



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-1196** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 4

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-2886** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas residenciales para dependientes en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 4

**9L/PE-2887** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de construcción del CEIP en Casillas del Ángel, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 5

**9L/PE-2888** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 5

**9L/PE-2889** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 del SCS por capítulos presupuestarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

**9L/PE-2890** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 de centros de gasto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

**9L/PE-2891** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre crédito inicial, crédito definitivo y gasto real en el epígrafe 25, prestación con medios ajenos en centros de gasto del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7


**9L/PE-2892** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de urgencias sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 7

**9L/PE-2893** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de cuidados paliativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

- 9L/PE-2894** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8
- 9L/PE-2895** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la contratación de hospitalización concertada por el SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PE-2896** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre reversión a gestión pública del Servicio de Medicina Nuclear en el Hospital Dr. Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PE-2897** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto del Hospital Dr. Negrín por el contrato del Servicio de Medicina Nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PE-2898** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PE-2899** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el convenio del SCS con las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PE-2900** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre resolución de contrato de la obra del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PE-2901** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre regularización de la plantilla orgánica del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PE-2902** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el capítulo de inversiones del SCS radiología y diagnóstico por imagen, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PE-2903** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el presupuesto de la Dirección General de Recursos Económicos de gastos diversos de personal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PE-2904** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de Instituto de investigación sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PE-2905** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de renovación y adquisición de equipamientos de altas tecnologías para el SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PE-2906** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras turísticas en Tenerife para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PE-2907** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de infraestructuras turísticas financiados en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PE-2908** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras turísticas en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 16

- 9L/PE-2909** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de mejora del espacio turístico Avda. El Emigrante, en Playa San Juan, Guía de Isora, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 16
- 9L/PE-2910** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de mejora del espacio turístico paseo de Las Vistas, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17
- 9L/PE-2911** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyecto en La Matanza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17
- 9L/PE-2912** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación del Decreto que regula el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de inspección del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PE-2913** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la Ley de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PE-2914** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación del Reglamento de Alojamientos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PE-2915** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la Ley de modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19
- 9L/PE-2916** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras sanitarias en 2017 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-2917** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los proyectos de infraestructuras sanitarias en redacción en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-2918** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras sanitarias en 2017 en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-2919** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los proyectos de infraestructuras educativas en redacción en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 22
- 9L/PE-2920** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras educativas en 2017 en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 22
- 9L/PE-2877** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 23
- 

## PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-1196 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 78, de 15/3/17).

(Registro de entrada núm. 1506, de 10/2/17).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7.124.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

*¿Tiene la intención el Gobierno de Canarias de colaborar en la financiación del BRT? En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje y en qué anualidades?*

En Canarias, a 6 de febrero de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Esther González González.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-2886 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plazas residenciales para dependientes en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1222, de 7/2/17).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plazas residenciales para dependientes en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de plazas residenciales para la atención de personas dependientes con desglose por islas y municipios a 31 de diciembre de 2016?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PE-2887 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de construcción del CEIP en Casillas del Ángel, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 1223, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de construcción del CEIP en Casillas del Ángel, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción del CEIP en Casillas del Ángel, situado en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**9L/PE-2888 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1224, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 del SCS en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2889 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 del SCS por capítulos presupuestarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1225, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 del SCS por capítulos presupuestarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 del SCS, por capítulos presupuestarios, en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2890 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 de centros de gasto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1226, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 de centros de gasto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el crédito inicial, crédito definitivo, gasto real y cuenta 409 de cada centro de gasto en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2891 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre crédito inicial, crédito definitivo y gasto real en el epígrafe 25, prestación con medios ajenos en centros de gasto del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1227, de 7/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre crédito inicial, crédito definitivo y gasto real en el epígrafe 25, prestación con medios ajenos en centros de gasto del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el crédito inicial, crédito definitivo y gasto real en el epígrafe 25, «prestación con medios ajenos», en cada centro de gasto del SCS en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2892 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de urgencias sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1228, de 7/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de urgencias sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la tramitación administrativa del Plan de urgencias sanitarias de Canarias (Pluscan) y para cuándo se tiene prevista su aprobación por el Gobierno?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2893 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de cuidados paliativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1229, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de cuidados paliativos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan de cuidados paliativos de Canarias y para cuándo se tiene prevista su presentación?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2894 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre estrategia de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1230, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.9.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre estrategia de salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

**PREGUNTA**

*¿En qué situación se encuentra la elaboración o estrategia de salud mental de Canarias?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2895 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la contratación de hospitalización concertada por el SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1231, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.10.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la contratación de hospitalización concertada por el SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

**PREGUNTA**

*¿En qué situación se encuentra el expediente por el que se someterá a la Ley de Contratos del Sector Público la contratación de hospitalización concertada por el SCS?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2896 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre reversión a gestión pública del Servicio de Medicina Nuclear en el Hospital Dr. Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1232, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre reversión a gestión pública del Servicio de Medicina Nuclear en el Hospital Dr. Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el expediente para la reversión a gestión pública del Servicio de Medicina Nuclear sito en el H. Dr. Negrín?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2897 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre gasto del Hospital Dr. Negrín por el contrato del Servicio de Medicina Nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1233, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre gasto del Hospital Dr. Negrín por el contrato del Servicio de Medicina Nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el gasto del H. Dr. Negrín por el contrato con Dimec por el Servicio de Medicina Nuclear en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2898 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1234, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la negociación para la integración del Hospital Insular de Lanzarote?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2899 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el convenio del SCS con las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1235, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el convenio del SCS con las universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la negociación del convenio entre el SCS y las universidades canarias y para cuándo se prevé su aprobación por parte del Gobierno?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2900 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre resolución de contrato de la obra del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1236, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre resolución de contrato de la obra del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el expediente de resolución de contrato con la empresa Sacyr sobre la obra del Hospital del Sur de Tenerife?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2901 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre regularización de la plantilla orgánica del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1237, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre regularización de la plantilla orgánica del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Piensa la Consejería de Sanidad continuar con la regularización de la plantilla orgánica del SCS al personal eventual que realmente es estructural?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2902 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el capítulo de inversiones del SCS radiología y diagnóstico por imagen, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1238, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el capítulo de inversiones del SCS radiología y diagnóstico por imagen, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué piensa utilizar el SCS los 3,3 M de euros posicionados en el capítulo de inversiones del SCS como radiología y diagnóstico por imagen?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2903 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el presupuesto de la Dirección General de Recursos Económicos de gastos diversos de personal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 1239, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el presupuesto de la Dirección General de Recursos Económicos de gastos diversos de personal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué piensa utilizar el SCS los 11.361.573 € situados en el presupuesto de la Dirección General de Recursos Económicos en el epígrafe de gastos diversos de personal?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2904 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre creación de Instituto de investigación sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1240, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre creación de Instituto de investigación sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los próximos pasos que va a realizar el SCS para la creación de Instituto de investigación sanitaria de Canarias?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2905 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de renovación y adquisición de equipamientos de altas tecnologías para el SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1241, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de renovación y adquisición de equipamientos de altas tecnologías para el SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el Plan de renovación y adquisición de equipamientos de alta tecnologías para el SCS?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**9L/PE-2906 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras turísticas en Tenerife para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**  
(Registro de entrada núm. 1242, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras turísticas en Tenerife para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el Plan de inversiones en infraestructuras turísticas en la isla de Tenerife para el año 2017?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2907 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de infraestructuras turísticas financiados en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**  
(Registro de entrada núm. 1243, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de infraestructuras turísticas financiados en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de proyectos de infraestructuras turísticas financiados por el Gobierno de Canarias en 2016?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2908 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras turísticas en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1244, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras turísticas en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el Plan de inversiones en infraestructuras turísticas en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera para el año 2017?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2909 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de mejora del espacio turístico Avda. El Emigrante, en Playa San Juan, Guía de Isora, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1245, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de mejora del espacio turístico Avda. El Emigrante, en Playa San Juan, Guía de Isora, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.



## PREGUNTA

*En relación a la ejecución del proyecto de mejora del espacio turístico contemplado en el presupuesto de la comunidad autónoma 2017, denominado Avda. El Emigrante, en Playa San Juan, Guía de Isora, ¿tiene previsto el Gobierno de Canarias aumentar la partida y ejecutar la actuación en el ejercicio 2017?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2910 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de mejora del espacio turístico paseo de Las Vistas, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1246, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de mejora del espacio turístico paseo de Las Vistas, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*En relación a la ejecución del proyecto de mejora del espacio turístico contemplado en el presupuesto de la comunidad autónoma 2017, denominado mejora del paseo de Las Vistas, Arona, ¿tiene previsto el Gobierno de Canarias aumentar la partida y ejecutar la actuación?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2911 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre proyecto en La Matanza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1247, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre proyecto en La Matanza, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias aumentar la partida y ejecutar el proyecto localizado en el municipio de La Matanza, el cual se encuentra contemplado dentro del presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2017?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2912 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modificación del Decreto que regula el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de inspección del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1248, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modificación del Decreto que regula el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de inspección del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el objetivo de la modificación del artículo 41 Decreto 190/96, de 1 de agosto, que regula el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de inspección del turismo?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2913 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Ley de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1249, de 7/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Ley de Ordenación del Turismo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el objetivo de la modificación del artículo 42.2 1B de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo en Canarias, de los estándares de calidad edificatorios y del servicio, según la Ley 9/2015?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2914 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modificación del Reglamento de Alojamientos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1250, de 7/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modificación del Reglamento de Alojamientos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el objetivo de la modificación del Decreto 142/2010, del Reglamento de Alojamientos?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2915 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Ley de modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1251, de 7/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la Ley de modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el objeto de la modificación del artículo 1 de la Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización turística de Canarias?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2916 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras sanitarias en 2017 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1252, de 7/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras sanitarias en 2017 en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el Plan de inversiones en infraestructuras sanitarias en 2017 en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2917 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los proyectos de infraestructuras sanitarias en redacción en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1253, de 7/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los proyectos de infraestructuras sanitarias en redacción en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los proyectos de infraestructuras sanitarias en fase de redacción en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2918 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras sanitarias en 2017 en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1254, de 7/2/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras sanitarias en 2017 en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran el Plan de inversiones en infraestructuras sanitarias en 2017 en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2919 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los proyectos de infraestructuras educativas en redacción en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**  
(Registro de entrada núm. 1255, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los proyectos de infraestructuras educativas en redacción en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los proyectos de infraestructuras educativas en fase de redacción en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2920 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras educativas en 2017 en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 1256, de 7/2/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan de inversiones en infraestructuras educativas en 2017 en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el Plan de inversiones en infraestructuras educativas en 2017 en las islas de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, El Hierro y La Gomera?*

Canarias, a 7 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

**9L/PE-2877 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 57, de 21/2/17).*

*(Registro de entrada núm. 1506, de 10/2/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

7.124.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre colaboración en la financiación del BRT, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

**Acuerdo:**

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta por escrito, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en Pleno, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de febrero de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

